

Bogotá, D. C., 03 de septiembre de 2020

VTSP-2020-4333

Doctor  
Rodolfo Morales Pérez  
Alcalde Local Usaquén (E)  
carrera 6A No. 118 - 03,  
Teléfono: 6125088  
La Ciudad

Asunto: Envío respuesta a la Comunidad del barrio Santa Ana Occidental. -  
Estación radioeléctrica de comunicaciones localizada en la carrera 8  
No. 107-09 – REGISTRO DE PETICIÓN 1824952020

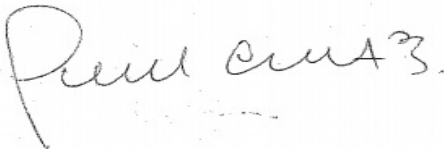
Referencia: 1-2020-33868 A

Respetado Doctor

Atentamente solicito en relación con la queja anónima de la referencia, se sirva fijar en un lugar público de su Despacho, la comunicación anexa por el término de tres (3) días, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad, consagrado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el artículo 3 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso.

Cumplido lo anterior, favor remitir a esta Secretaría la respectiva constancia de fijación y desfijación a la Dirección de Vías Transporte y Servicios Públicos ubicada en el piso 5 en la carrera 30 No. 25-90. Favor adelantar con relación a la comunicación enviada las acciones de control urbanístico.

Cordial saludo



**Juan Carlos Abreo Beltran**  
**Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos**

Anexo lo anunciado

Elaboró: Gonzalo Cruz

**EVITE ENGAÑOS:** Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.